Jipijapa, 04 de abril de 2011

## **INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2010**

A los Accionistas y Junta de Directores de ELECTROHOGAR S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2010 de la empresa ELECTROHOGAR S. A.

Se ha procedido a revisar los Estados Financieros de la citada compañía encontrándos que la misma ha reflejado actividades comerciales en el año 2010.

La presentación de los Estados Financieros se encuentra conforme a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de igual manera los libros societarios y los registros contables, los cuales se encuentran conformes a dichas normas.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejo en consideración de ustedes la aprobación de este informe de Comisario para el año 2010, el mismo que puede ser ampliado en el momento que se lo requiera.

Atentamente,

Sr. Jorge Iván Morán Zavala

Comisario

COMPAÑÍA ELECTROHOGAR S. A.

3 1 OCT 2012